

te Presupuesto la cantidad necesaria. - Palma de Mallorca a 19 de septiembre de 1957. - El Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Rentas y Exacciones. - Salvador Ilopis. - Rubricado."

21

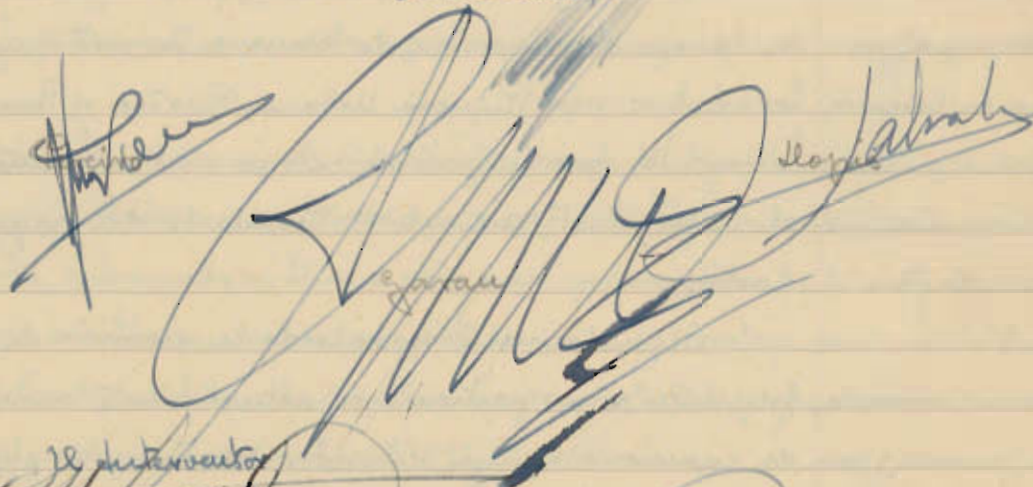
Se acuerda aprobar cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta de Perfumeria Inglesa, por unas Copras deporte, importante 581'90 pesetas.

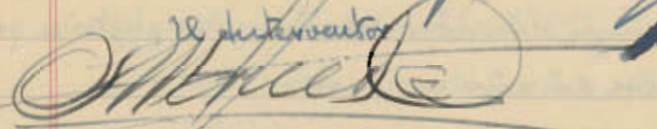
Por la Secretaria se hace constar que la ausencia del Sr. Teniente de Alcalde, Don Domingo Bausá, es debida a causa de enfermedad, no habiendo presentado excusa alguna los restantes señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

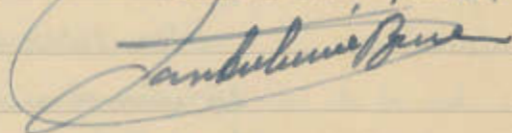
El Alcalde,



El Interventor,



El Secretario postal,



N.º 76

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día dos de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes,

dia cuatro de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Co. ALEA

no 77



sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 4 de octubre de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, Don Juan Bauria Martorell, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don José María Perceiro, Don Antonio Garau Tidal, y asistidos de mí el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda conceder la excedencia voluntaria a Policía Municipal D. Benito Mercadal.

Seguidamente se acuerda conceder la excedencia voluntaria al Policía Municipal, Don Benito Mercadal Oliver por el plazo máximo de diez años y mínimo de un año.

3

Se acuerda conceder por permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, según la relación que se inserta a continuación:

- 1.º - A D. Antonio Moxó Nicolau, construir edificios conforme planos en un solar sito en Avda. Jaime III.
- 2.º - A D. Mates Ferrer Santandreu, construir edificio planta baja según planos en un solar sito en la calle Flecha Colom.
- 3.º - A D. Martín Ferrer Santandreu, construir una planta baja, según planos en solar sito en la calle Flecha P. Colom.
- 4.º - A D. Antonio Plaues Taurell, construir un edificio en solar sito en Paseo Marítimo (Corp. Marí).
- 5.º - A D.ª Francisca Roselló digo Bardo Roselló, abrir una puerta según planos en el edificio sito en la Plaza Francisco Pizarro.
- 6.º - A D. Antonio Borrás Horrach, añadir un giro en el edificio sito en la calle Alfons Gualba, según planos.